

Bronca y mucho dolor en los familiares tras la decisión de la Justicia en el caso Próvolo

19/10/2023



Luego de dos años de debate el Tribunal dio a conocer el fallo durante este miércoles. La monja de origen japonés fue absuelta de los cargos en la que se la acusaba al igual que Asunción Martínez, Graciela Pascual, ex directora del Instituto, la psicóloga Cecilia Raffo y una ex cocinera, una ex directora y tres empleadas.

Las juezas Gabriela Urciuolo, Belén Salido y Belén Renna a cargo del Tribunal Penal Colegiado 2 mendocino dieron a conocer el fallo para las imputadas. Las nueve mujeres que fueron acusadas de abusos sexuales en el Próvolo fueron declaradas inocentes por el Tribunal Penal formado por las juezas Gabriela Urciuolo, María Belén Salido y Belén Renna, después de dos años y medio de juicio a puertas cerradas.

Rápidamente y por redes sociales se viralizó el dolor que sufrieron familiares de víctimas tras escuchar el veredicto final. Paola González familiar de una víctima del Próvolo habló con los diferentes medios de comunicación que se encontraban en la puerta del Ministerio Público Fiscal.

«La justicia mendocina le falló a los mendocinos. Sentenció al silencio a las víctimas. Kosaka Kumiko y todas esas energúmenas no son inocentes», expresó en la puerta principal del edificio.

EL MOMENTO EN LOS QUE LOS FAMILIARES ESCUCHÁN LAS ABSOLUCIONES

[#URGENTE](#)

Caso Provolo – Segundo Mega Juicio

La Sentencia:

Absolvieron a Kosaka Kumiko, Graciela Pascual y Asunción Martínez

Dolor de los familiares de las víctimas por el fallo
[@radionihuil pic.twitter.com/xcB0hgToXM](#)

– Matias Pascualetti (@MATIPASCUALETTI) [October 18, 2023](#)

Fuente – Jornada